



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

**VALORACIÓN SEGUNDO EJERCICIO ASPIRANTES PRESENTADOS PARA LA
PROVISIÓN UNA PLAZA DE OFICIAL 2ª ALBAÑILERÍA POR PROMOCIÓN
INTERNA MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE
NOMBRAMIENTO.**

Siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de Junio de dos mil diecisiete se reúnen las denominadas "Naves TIBSA" sitas en Camino de La Estanca, los miembros del Tribunal compuesto por los miembros que a continuación se citan, para la valorar el segundo ejercicio consistente en la realización de dos pruebas prácticas por los aspirantes presentados, al objeto de cubrir, mediante promoción interna por concurso-oposición, una plaza de Oficial 2ª Albañilería, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Miembros Tribunal.

Presidente: D. Cristóbal Ramírez Tena
Vocales: D. José Ciprés Mompel
D. Ismael Romero Ponz
D. Joaquín Baquero Martínez
Vocal-Secretario: D. Silvestre Arnas Lasmarías

Previamente, se explica por los miembros del Tribunal el contenido de las dos pruebas prácticas a realizar por los aspirantes presentados, resolviendo todas las dudas que las mismas han suscitado.

A continuación, se procede a la valoración de las pruebas prácticas celebradas con arreglo al baremo que, previamente ha sido confeccionado por los miembros del Tribunal, con el fin de objetivar al máximo las puntuaciones que se van a otorgar a los aspirantes.

Primera prueba valorada con 1 punto, consiste en el replanteo de una rampa con pendiente constante del 8%, con el detalle que figura en el documento que se entrega a todos los aspirantes.

Se valora en este ejercicio el marcaje físico del replanteo y el cálculo matemático del mismo.

Las puntuaciones obtenidas han sido las siguientes:

Alvarez García Jesús	1 punto
Escrig Burgues Marcos	0 puntos
Gil Riverola José Antonio	1 punto
Llombart Sancho Daniel	1 punto
Navarro Sánchez Javier	No presentado
Sanz Lanuza Javier	1 punto



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Segunda prueba valorada con 9 puntos y que consiste en la ejecución de una arqueta con ladrillo, todo ello con el detalle que figura en el documento que se entrega a los aspirante, en la que se valorará su replanteo, ejecución de tres hileras, junta caravista, enfoscado solera, enfoscado paramentos verticales, media caña y limpieza de herramientas y espacio de trabajo.

Las puntuaciones obtenidas han sido las siguientes:

Alvarez García Jesús	2 puntos
Escrig Burgues Marcos	5 puntos
Gil Riverola José Antonio	Se retira del ejercicio.
Llombart Sancho Daniel	6,50 puntos
Sanz Lanuza Javier	3 puntos

A la vista de todo lo expuesto, se procede a sumar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados y que han superado, al menos con cinco puntos, los ejercicios teóricos y prácticos, siendo el resultado final el que sigue:

	Méritos	Test	Práctico	Total
Daniel Llombart Sancho	5,40	8,750	7,50	21,650
Marcos Escrig Burgués	4,58	6,125	5	15,705

A la vista de todo lo expuesto, el Tribunal propone a D. Daniel Llombart Sancho, al haber obtenido la mayor puntuación, para ocupar la plaza de oficial 2ª albañilería, lo que se eleva a la Alcaldía a los efectos indicados.

El aspirante propuesto deberá de presentar en el plazo de veinte días naturales la documentación prevista en las Bases reguladoras de este proceso selectivo.

Presentada la documentación, se procederá por la Alcaldía al nombramiento del propuesto.

El Tribunal Seleccionador,